



BOLETÍN OFICIAL

Municipalidad de
San Martín de los Andes
Provincia de Neuquén

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE: Dr. Carlos Javier D. Saloniti

SECRETARÍA DE GOBIERNO: Sr. Marcelo Fabian Sánchez

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: Sr. Juan Manuel Mansilla

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Sr. Alfredo Horacio Muñoz

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE: Sr. Santiago Mauro Rojas

SECRETARÍA DE TURISMO: Sr. Alejandro Jesús Apaolaza

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: Dra. Natalia Mónica Vita

SECRETARÍA DE CULTURA: Sr. Gustavo Daniel Santos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Sra. Flavia Judith Bustos

SECRETARIO DE DEPORTES: Sr. Sebastián Lardit

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: Sra. Sara Rita Castañeda

ORGANISMO DE CONTROL MUNICIPAL: Sra. Eloísa Mónica Napal

INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y HÁBITAT: Sr. Alveal Juan Marcelo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO AMBIENTE DE SMA: Sr. Fernando Bravo

PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE: Sr. Sergio O. Winkelman

JUSTICIA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE FALTAS

JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS: Dr. Carlos Sanchez Galarce

Contraloría Municipal: Cra. Carolina Torres

SUMARIO

Decretos	pág 3
Edictos de Juzgado de Faltas.....	pág 8
Fe de Erratas.....	pág 15

DECRETOS

47	Suscribe adenda contractual al convenio con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén por Red de Distribución Gas Natural B° Kaleuche.	<i>07/01/20</i>
48	Autoriza comisión a Mario Lave por el traslado al camping Lafquen-Co del lago Huechulafquen el día 10/01/2020 de los integrantes del grupo scout.	<i>08/01/20</i>
49	Autoriza gastos para realizar 2° y 3° noche de las artes 2020.	<i>08/01/20</i>
50	Autoriza gastos para realizar 1° noche de las artes 2020.	<i>08/01/20</i>
51	Reconoce la comisión a los agentes Mellado y Mainini a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
52	Reconoce la comisión a los agentes Monetti y Manqui a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
53	Reconoce la comisión a los agentes Vásquez, Castillo, Godoy a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
54	Reconoce la comisión a los agentes Aranedo y Silva a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
55	Reconoce la comisión a los agentes Mora y Ávila a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
56	Reconoce la comisión a los agentes Lefi y Ojeda a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
57	Reconoce la comisión a los agentes Lagos y Ojeda a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
58	Reconoce la comisión a los agentes Lefi y Rubilar la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
59	Reconoce la comisión a los agentes Vásquez y Raiñanco a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
60	Reconoce la comisión a los agentes Mora y Serantes a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
61	Reconoce la comisión a los agentes Bohn y Godoy a la nueva planta de transferencia.	<i>08/01/20</i>
62	Autoriza a RENAPAR la instalación de un vehículo en la Plaza San Martín.	<i>08/01/20</i>
63	Anula Decreto N° 3584/12 DE FECHA 26/12/2019.	<i>08/01/20</i>
64	Contrato eventual desde el 02/01/2020 al 30/06/2020 a Godoy Yanina.	<i>08/01/20</i>
65	Deja a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte a Torres Javier Antonio.	<i>08/01/20</i>

66	Designa a Vázquez Débora colaboradora de Gestión dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable.	08/01/20
67	Designa a Hermosilla Roxana colaboradora de Gestión dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable.	08/01/20
68	Designa a Muñoz Laura colaboradora de Gestión dependiente de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Sustentable.	08/01/20
69	Instrumentése oficio 3237/19.	08/01/20
70	Reconoce la comisión a los agentes Sepúlveda y Vera a la nueva planta de transferencia.	08/01/20
71	Contrato eventual desde el 03/01/2020 al 30/06/2020 a Parada Viviana.	08/01/20
72	Contrato eventual desde el 06/01/2020 al 30/06/2020 a Casanova Mauricio.	08/01/20
73	Designa a Ávila Claudia colaboradora de Gestión dependiente del Instituto de la Vivienda.	08/01/20
74	Reconoce y abone gastos al Centro Médico San Martín SA.	08/01/20
75	Otorga una ayuda directa al Sr Molina Ariel.	09/01/20
76	Abona al Sr. Jaque Víctor Gastos de las festividades navideñas.	09/01/20
77	Otorga anticipo de haberes a Alvarez Lucas	10/01/20
78	Designa a Billorian Mirta Colaboradora de Gestión dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.	10/01/20
79	Reintegra al Sr. Emanuel Tula gastos de reparación de tractor de la Dirección de Espacios Verdes.	10/01/20
80	Otorga ad referéndum subsidio a Nahulnilla Isabel.	10/01/20
81	Otorga ad referéndum subsidio a Alancay Claudia.	10/01/20
82	Otorga ad referéndum subsidio a Aguilera Alfredo.	10/01/20
83	Otorga ad referéndum subsidio a Rita Baigorria.	10/01/20
84	Otorga ad referéndum subsidio a Cándido Berta.	10/01/20
85	Deja a cargo de la Jefatura dpto. de Desarrollo de sistema a Esteban Menéndez.	10/01/20
86	Designa a Melisa Sansotta colaboradora de Gestión dependiente de Intendencia.	10/01/20
87	Otorga anticipo de haberes a Gutiérrez Ingrid.	10/01/20
88	Asueto administrativo 4 de febrero 122 aniversario de la Fundación de la Ciudad de San Martín de los Andes.	10/01/20
89	Abona a la Cooperativa de Agua Potable de distintas aéreas municipales.	13/01/20
90	Otorga anticipo de haberes a Facundo Fernandez.	13/01/20

91	Otorga anticipo de haberes a Cintia Toro	13/01/20
92	Otorga anticipo de haberes a Alegre Ricardo Benjamín	13/01/20
93	Otorga un anticipo de haberes a Blanco Laura	13/01/20
94	Autoriza la contratación de Vera José para realizar trabajos operativos dependientes de la Dirección de Juntas Vecinales.	13/01/20
95	Autoriza la contratación de Sánchez Stella para realizar trabajos de limpieza en el Palacio Municipal y la oficina de Dirección de Juventud y Modernización.	13/01/20
96	Autoriza la contratación de Torres Tamara para realizar trabajos de limpieza en el Palacio Municipal y la oficina de Dirección de Juventud y Modernización.	13/01/20
97	Abona al correo argentino en concepto de reparto de correspondencia del mes de Diciembre/19.	13/01/20
98	Autoriza la contratación de Padulo Julieta para desempeñar como terapeuta ocupacional en la Subsecretaría de Atención Integral a Personas con Discapacidad.	13/01/20
99	Autoriza la contratación con Molina Rubén Ariel para prestar servicio de desmalezado y limpieza en diferentes áreas de Vega Centro.	13/01/20
100	Autoriza la contratación con Medina Salinas Jaime para prestar servicio de desmalezado y limpieza en diferentes áreas de Vega Centro.	13/01/20
101	Autoriza la contratación de Curruhuinca Leandro para realizar el servicio de trabajos operativos dependientes de la Dirección de Juntas Vecinales.	13/01/20
102	Autoriza la contratación de Castillo Muñoz Graciela para realizar servicio de limpieza en las instalaciones de la Delegación del barrio El Arenal.	13/01/20
103	Autoriza la contratación de Santana Verónica para tareas administrativas y cadetería en área archivo municipal.	13/01/20
104	Designa a Ricardo Parada colaborador de gestión bajo dependencia de la Secretaría de Cultura.	13/01/20
105	Otorga ad referendum del Concejo Deliberante un subsidio a la Sra. Muñoz Mercedes.	13/01/20
106	Aprueba la renovación del uso del sello de origen a la línea de productos Chocolates a la empresa PATA NEGRA.	13/01/20
107	Reconoce y abona a Pérez Luis por la compra de repuestos para el camión Iveco Tector.	13/01/20
108	Reconoce y Abona a la firma de servicio fúnebres Caramuto.	13/01/20
109	Reconoce y abona a la Distribuidora Cordillerana por decoración de la Fiesta Nacional de la Navidad Cordillerana.	13/01/20

110	Afecta vehículo del agente Christian Gasparro para cumplir las tareas de la Secretaría de Economía y Hacienda desde el 01 de enero al 30 de junio de 2020.	13/01/20
111	Designa a Creide Nair colaboradora de gestión dependiente en la Secretaría de Cultura.	13/01/20
112	Abona factura de Camuzzi	13/01/20
113	Abona factura de Sra. Ana María Barreiro por confección de indumentaria para el Taller de Circo Municipal.	14/01/20
114	Autoriza contratación de la Sra. Espinosa Valeria para servicio de limpieza edificio Delegación Vega Centro.	14/01/20
115	Autoriza contratación del Sr. Sorondo Ovando Gustavo para servicio de lavado y planchado de manteles y cortinas del salón municipal.	14/01/20
116	Reconoce la comisión de agentes municipales por traslado de residuos húmedos a la nueva planta de transferencia.	15/01/20
117	Reconoce la comisión de agentes municipales por traslado de residuos húmedos a la nueva planta de transferencia.	15/01/20
118	Autoriza el gasto hasta 75.000.- para pago de publicidad en medios gráficos.	15/01/20
119	Reintegra al Secretario de Turismo, Sr. Alejandro Apaolaza, dinero erogado de su peculio.	15/01/20
120	Designa a la Sra. Delgado Gisela Mariel, Subsecretaria de Gestión de Proyectos y Monitoreo del Plan Estratégico.	15/01/20
121	Otorga ayuda solidaria a la agente Mónica Ordoñez.	15/01/20
122	Instrumenta acciones para el cumplimiento del Oficio N° 1977/19.	15/01/20
123	Otorga ayuda solidaria Escares Lidia.	15/01/20
124	Otorga ayuda solidaria Domínguez Daniel.	15/01/20
125	Otorga ad referéndum del Concejo Deliberante un subsidio a la Sra. Rodríguez Perdomo Roxana.	15/01/20
126	Otorga ad referéndum del Concejo Deliberante un subsidio a la Sra. Ancatrúz Magdalena Tomás del Carmen.	15/01/20
127	Autoriza subrogancia de la agente Cifuentes Rivas Eva Janette en el Departamento CDI "Semillitas" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Derechos Humanos.	15/01/20
128	Autoriza contratación del Sr. Eulogio Elvio José para prestar servicio de asesoría letrada externa de la Defensoría del Pueblo y del Ambiente.	15/01/20

129	Autoriza contratación de la Sra. Bobadilla Claudia para prestar servicio de tareas administrativas y de atención al público en la Dirección de Guardas Ambientales.	15/01/20
130	Autoriza contratación con el Sr. Palma Néstor para prestar servicio de mantenimiento de escuelas dentro del convenio de mantenimiento escolar.	15/01/20
131	Autoriza la contratación con el Sr. Luna Cristian José para prestar servicio como operador para el Centro Ambiental Sirve.	15/01/20
132	Autoriza la contratación con el Sr. Saavedra Lucas para prestar servicio de limpieza, jardinería de espacios verdes, limpieza de acequias, poda y apeo de árboles.	15/01/20
133	Autoriza la contratación con el Sr. Canuillan Eriberto para prestar servicio de limpieza y jardinería de espacios verdes.	15/01/20
134	Reconoce y abona facturas por alojamiento a Puma Diego Mariano y Ocampo Calos Germán en el marco del evento "Encuentro de integración argentino chileno de fútbol de las vialidades".	15/01/20
135	Reconoce y abona factura por pauta publicitaria programa Paraíso Natural a la firma Fernández Mónica Isabel.	15/01/20
136	Autoriza el pago de la factura de Vilkas S.A. para realización de pauta publicitaria en el Suplemento de Viajes del Diario Clarín.	15/01/20
137	Reconoce y abona a Taborda Daniel por servicio de traslado de participantes del Torneo Argentino de Newcom.	15/01/20
138	Autoriza el pago ad referéndum del Concejo Deliberante de la factura de Empresa Alba Compañía Argentina de Seguros.	15/01/20
139	Comisión a la ciudad de Neuquén, agentes León Jorge y Coronado Manuel los días 15 al 17/01/2020.	16/01/20
140	Autoriza contratación del Sr. Curruhuinca Stefano para servicio de asesor de ejecución de Programa de Microcréditos.	16/01/20
141	Autoriza contratación del Sr. Esparza Marcelo para prestar servicio de asistencia técnica para mejoramientos habitacionales.	16/01/20
142	Autoriza contratación del Sr. Norambuena Lucas para prestar servicio de asesor de ejecución de Programas de Microcréditos.	16/01/20
143	Autoriza contratación del Sr. Peña Norambuena para desempeñarse en el Instituto de Vivienda y Hábitat.	16/01/20
144	Autoriza contratación del Sr. Piehl Hernán por alquiler de fotocopidora para el Instituto de Vivienda y Hábitat.	16/01/20
145	Autoriza ad referéndum del Concejo Deliberante el contrato de locación con el Sr. Prestifilipo Luis Ignacio, propietario del "Centro de Capacitación Física Nadar", por uso del natatorio para la Colonia Municipal Verano 2020.	16/01/20

146	Autoriza ad referéndum del Concejo Deliberante la utilización de tres metros cuadrados de vereda para la promoción de sus productos comerciales durante los meses de enero, febrero y marzo y días feriados, asimilando dicha ocupación a las que generan mesas y sillas de los locales gastronómicos.	16/01/20
147	Traslado del Intendente Municipal a la ciudad de Neuquén para participar de reuniones con funcionarios de la Dirección Provincial de Transporte y Servicios Públicos el día 17/01/2020.	16/01/20

Edictos del Juzgado de Faltas

E D I C T O 2/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. MAURO BENEDICTO CURRUHUINCA DNI N° 35.608.162, de la resolución recaída en autos caratulados "**Curruhuinca Mauro Benedicto s/inf.art. 129 CMF**" (**Expte N° 52200 Año 2019**), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 11 de Febrero de 2019. **AUTOS Y VISTOS..CONSIDERANDO... FALLO: I) CONDENANDO a MAURO BENEDICTO CURRUHUINCA**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autor responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 129 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **300 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2250.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II)** El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- **III) INTIMANDO** al infractor para que, en el improrrogable plazo de **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, acredite ante este Juzgado mediante la presentación de la póliza de seguro acompañada con último recibo de pago del vehículo marca Fiat dominio AUI-555, bajo apercibimiento de disponer su secuestro.- **IV)** Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archive. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

EDICTO 3/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. PATRICIO ARIEL CHEUQUEPAN DNI N° 40.182.284, de la resolución recaída en autos caratulados "**Cheuquepan Patricio Ariel s/inf.art. 119 CMF**" (**Expte N° 52074 Año 2018**), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 5 de Febrero de 2019. **AUTOS Y VISTOS...CONSIDENRANDO... FALLO: I) CONDENANDO a PATRICIO ARIEL CHEUQUEPAN**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autor responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 119 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **500 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2500.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II)** El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- **III)** Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archívese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

EDICTO 5/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. OSCAR GUMERCINDO CASARES DNI N° 43.530.792, de la resolución recaída en autos caratulados "**Casares Oscar Gumercindo s/inf.art. 129 CMF**" (Expte N° 52678 Año 2019), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 09 de abril de 2019. **AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO... FALLO: I) CONDENANDO a OSCAR GUMERCINDO CASARES**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autor responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 129 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **300 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2250.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II) El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- III) INTIMANDO al infractor para que, en el improrrogable plazo de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, acredite ante este Juzgado mediante la presentación de la póliza de seguro acompañada con último recibo de pago del vehículo marca Chevrolet dominio GXR-449, bajo apercibimiento de disponer su secuestro.- **IV) Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archívese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-**

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020

Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

EDICTO 6/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. JOSE ELIBERTO CURRUHUINCA DNI N° 30.964.131, de la resolución recaída en autos caratulados "**Curruhuinca José Eliberto s/inf.art. 129 CMF**" (Expte N° 52696 Año 2019), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 08 de abril de 2019. **AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO... FALLO: I) CONDENANDO a JOSE ELIBERTO CURRUHUINCA**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autor responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 129 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **300 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2250.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II) El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- III) Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archívese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-**

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

E D I C T O 7/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. CRISTIAN ORLANDO CHEUQUEPAN DNI N° 29.463.887, de la resolución recaída en autos caratulados "Cheuquepan Cristian Orlando s/inf.art. 129 CMF" (Expte N° 52675 Año 2019), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 08 de abril de 2019. **AUTOS Y VISTOS...CONSIDENRANDO... FALLO: I) CONDENANDO a CRISTIAN ORLANDO CHEUQUEPAN**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autor responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 129 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **300 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2250.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II)** El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- **III)** Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archívese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

E D I C T O 8/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. CINTIA YANET PARADA DNI N° 35.493.774, de la resolución recaída en autos caratulados "**Parada Cintia Yanet s/inf.art. 129 CMF**" (**Expte N° 52099 Año 2018**), la que en su parte dispositiva dice: "San Martín de los Andes, 01 de Febrero de 2019. **AUTOS Y VISTOS..CONSIDERANDO.. FALLO: I) CONDENANDO a CINTIA YANET PARADA**, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, como autora responsable de la falta cometida en contravención a lo dispuesto por el artículo N° 129 del CODIGO MUNICIPAL DE FALTAS (CMF), al pago de una multa de una multa de **300 PUNTOS**, equivalentes a la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1500.00.-)**, que deberá abonar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de remitir estas actuaciones a Asesoría Letrada Municipal, a fin de iniciar su ejecución judicial.- **II)** El valor de los puntos indicados en el apartado anterior deberá ser debidamente actualizado al momento del efectivo pago de la multa impuesta en autos.- **III) INTIMANDO** al infractor para que, en el improrrogable plazo de **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, acredite ante este Juzgado mediante la presentación de la póliza de seguro acompañada con último recibo de pago del vehículo marca Volkswagen dominio ELM-867, bajo apercibimiento de disponer su secuestro.- **IV)** Regístrese, notifíquese, practíquense las anotaciones pertinentes y oportunamente, archívese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

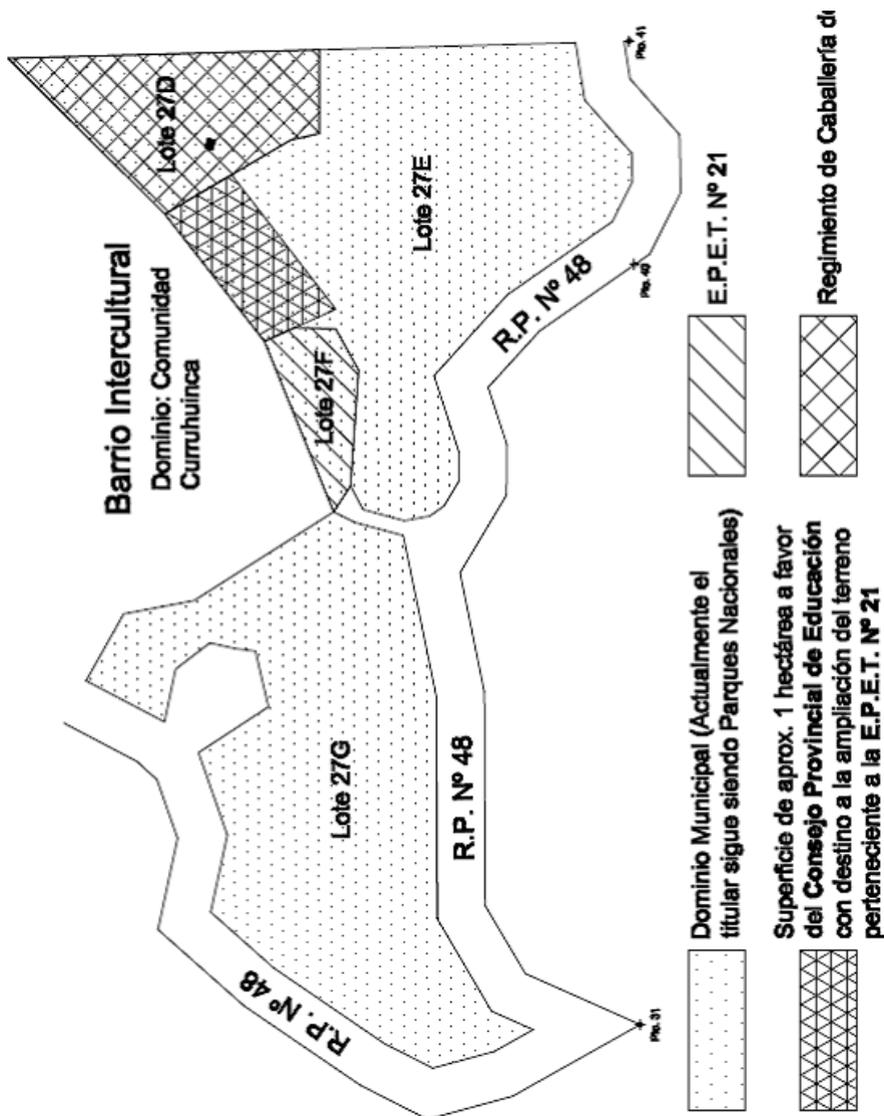
EDICTO 11/2020

La Dra. Alicia M. Flores, a cargo del Juzgado Administrativo de Faltas de la Municipalidad de San Martín de los Andes, con asiento en Villegas 251 1° de la ciudad de San Martín de los Andes, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariela Pettinati, notifica (art. 99 del CPAM) al Sr. DARIO ALBERTO ALVAREZ DNI N° 25.558.816, de la providencia dictada en autos caratulados **"Álvarez Darío Alberto s/inf.art. 188 CMF y 34 LNT 24.449"** (Expte N° 39592 Año 2014), la que en su parte pertinente dice: "San Martín de los Andes, 14 de Mayo de 2018. Previamente, atento el tiempo transcurrido desde que el vehículo involucrado en el acta de infracción de fs. 01 fuera retenido, intímase al infractor a que dentro del plazo de CINCO (5) DIAS acredite en autos la documentación necesaria para poder hacer entrega del rodado bajo apercibimiento de dar cumplimiento a lo normado por el art. 5 de la Orza. 9865/13 poniéndolo a disposición de la Dirección de Guardas Ambientales, para su reducción, desguace, compactación y/o enajenación. Notifíquese. FDO. DR. CARLOS FERNANDO SANCHEZ GALARCE, JUEZ ADMINISTRATIVO DE FALTAS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES. Publíquense edictos por DOS (2) día en el Boletín Oficial Municipal.-"

Junín de los Andes 7 de Enero de 2020
Dra. MARIELA PETTINATI - Secretaria.

Fe de Erratas

De Boletín Oficial Nº 609 de fecha 10/01/2020. Se reemplaza Anexo I de la Ordenanza 12.790/19 de Sesión Ordinaria Nº 33, página 18.



A partir de mes de setiembre de año 2010, y como una herramienta para avanzar hacia una gestión mas transparente, el Boletín Oficial Municipal se publica simultáneamente en la página de la Municipalidad de San Martín de los Andes **www.boletinoficial.sanmartindelosandes.gov.ar**. En caso se precise presentar un ejemplar ante autoridades judiciales administrativas, este se deberá adquirir en las oficinas de la Dirección de Despacho de la Municipalidad sito en calle Roca esquina Rosas 427-315 (int 45). El valor de cada ejemplar es el indicado en la Ordenanza Tarifaria vigente. Por cualquier consulta los interesados podrán comunicarse con la Dirección de Administración y Despacho vía mail a **boletinoficial@smandes.gov.ar**



Municipalidad de San Martín de los Andes
Provincia de Neuquén